



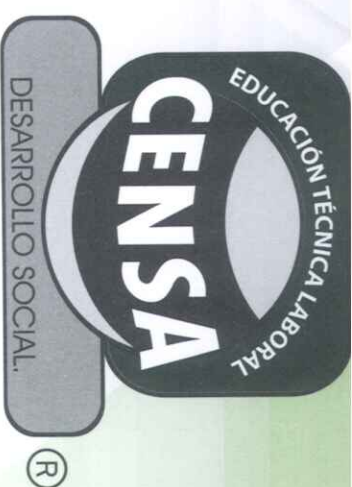
Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA CENSA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 08170 del 11 de septiembre de 2009 y Registro de Programas No. 03862 del 13 de marzo de 2012, expedidos por la Secretaría de Educación de Medellín.



Teniendo en cuenta que

Sebastián David Lozano Ortega

Identificado (a) con C.C. No. 1.040.748.291

Terminó satisfactoriamente el plan de estudios de 1568 horas teórico-prácticas, conforme al Proyecto Educativo Institucional y demás requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 de mayo 26 de 2015, confiere el certificado de Aptitud Ocupacional como:

*Técnico Laboral por Competencias en
Auxiliar de Recursos Humanos*

DESARROLLO SOCIAL. (R)

Andrés

PRESIDENTE

Catherine Graldo H.

SECRETARIA ACADÉMICA

Milena Tamayo

DIRECTOR (A) ACADÉMICO (A)

ACTA DE CERTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA.

CENSA

Institución de Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal.

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 08170 del 11 de septiembre de 2009.

En Acto de Certificación efectuado en Medellín, a los 17 días del mes de febrero de 2021, entregaron certificación de Aptitud Ocupacional, con Registro de Programas según Resolución No. 03862 del 13 de marzo de 2012 y con intensidad horaria de 1568 horas teórico – prácticas como:

Técnico Laboral por Competencias

EN:

Auxiliar de Recursos Humanos

A:

Sebastián David Lozano Ortega

Identificado (a) con C.C 1.040.748.291

El acto fue presidido por:

ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Presidente

GLADIS MILENA TAMAYO PALACIO
Directora Académica

LEDY CATHERINE GIRALDO HENAO
Secretaria Académica

Registrado el 17 de febrero de 2021, en Acta General de Registro y Certificación No. 079-21, Folio No. 079, Numeral 4 Libro de Registro No.1, lo anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015.